

Vengo en nombrar Ponente general de la Sección Especial para la Reforma Procesal de la Comisión General de Codificación, con categoría de Director general, a don José Almagro Nosete.

Dado en Madrid a 31 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

7390 *ORDEN de 14 de marzo de 1989 por la que se acuerda el cese como Consejero Gerente del Organismo autónomo «Trabajos Penitenciarios», de don Manuel Tallada Casas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2705/1964, de 27 de julio, modificado por el Real Decreto 1219/1984, de 11 de abril, he tenido a bien acordar el cese como Consejero Gerente del Organismo autónomo «Trabajos Penitenciarios», de don Manuel Tallada Casas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de marzo de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

7391 *ORDEN de 21 de marzo de 1989 por la que se nombra Gerente del Organismo autónomo «Trabajos Penitenciarios», a don Rafael Martínez Torrecilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2705/1964, de 27 de julio, modificado por el Real Decreto 1219/1984, de 11 de abril, vengo a nombrar Gerente del Organismo autónomo «Trabajos Penitenciarios», a don Rafael Martínez Torrecilla.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 21 de marzo de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

7392 *ORDEN de 30 de marzo de 1989 por la que se rectifica error en la de 20 de marzo de 1989, que resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría.*

Advertido error en el texto de la Orden del Ministerio de Justicia de 20 de marzo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 29 del mismo mes, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de Segunda Categoría, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado donde se relacionan las Secretarías que se declaran desiertas por falta de solicitantes, además de las que se citan, deben figurar también las siguientes:

Secretaría del Juzgado de lo Social número 1, de Tarragona.
Secretaría del Juzgado de lo Social número 1, de Vizcaya.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-P. A., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

7393 *ORDEN de 31 de marzo de 1989 por la que se rectifica error en la de 21 de marzo de 1989 que resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la tercera categoría.*

Advertido error en el texto de la Orden del Ministerio de Justicia de 21 de marzo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la tercera categoría, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el apartado de nombramientos, donde dice:

«Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José Mariano González Sánchez.	Juzgado de Distrito de Socuéllamos (Ciudad Real).	Juzgado de Distrito número 2 de Fuenlabrada (Madrid).»

Debe decir:

«Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Angeles González Rebollo.	Juzgado de Distrito de Cangas del Narcea (Asturias).	Juzgado de Distrito número 2 de Fuenlabrada (Madrid).»

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986 comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

7394 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sabadell don Ramón Ramoneda Vivier, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sabadell don Ramón Ramoneda Vivier, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al

objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

7395 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Cambados don Carlos Navarro Verdú por padecer incapacidad permanente para el ejercicio del cargo.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Cambados don Carlos Navarro Verdú, del cual resulta que padece incapacidad permanente para el ejercicio del cargo.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por padecer incapacidad permanente para el ejercicio del cargo y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de

servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7396 *ORDEN de 13 de marzo de 1989 por la que se nombra a doña Pilar Morán Reyero como Vocal Asesor de la Dirección General de Planificación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino a doña Pilar Morán Reyero, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 971338424, como Vocal Asesor, nivel 30, de la Dirección General de Planificación.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

7397 *ORDEN de 13 de marzo de 1989 por la que se nombra a don Gervasio Cordero Mestanza como Vocal Asesor.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar a don Gervasio Cordero Mestanza funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 5040093546A600, como Vocal Asesor, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

7398 *ORDEN de 13 de marzo de 1989 por la que se nombra a don José Antonio Martín Cuadrado como Interventor Delegado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino a don José Antonio Martín Cuadrado, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA157, como Interventor Delegado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7399 *RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Dirección de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Juan Sastre Vaquer.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 25 de julio de 1935 (C. L. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 14 de octubre de 1961.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Juan Sastre Vaquer, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en 10 de octubre de 1952, a consecuencia de expediente disciplinario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de enero de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7400 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se acepta la renuncia presentada por don Manuel Rodas Monegal funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en base a la instancia suscrita por don Manuel Rodas Monegal, Profesor numerario de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC009748, de la asignatura de «Matemáticas» y destinado en el Instituto de Formación Profesional de Estepona (Málaga).

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Manuel Rodas Monegal funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC009748, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, a partir del 30 de junio de 1988.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 15 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

7401 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden efectos retroactivos al nombramiento de don Millán Morales Guillén, como Profesor titular de Escuelas Universitarias.*

Vista la petición formulada por don Millán Morales Guillén, Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», en solicitud de que se le reconozcan efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad según propuesta de la correspondiente Comisión, en segunda convocatoria;